

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Tribunal Colegiado N° 2 de la ciudad de Santa Fe, Dr. Rubén A. Cottet, se notifica a través de este medio a la Sra. María Ester Bugner, D.N.I. N° 18.215.854, en los autos: "SUBSECRETARIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA c/BUGNER, MARIA ESTER s/Pedido de Estado de Adaptabilidad" (CUJ: 21-00274813-1) del decreto que a continuación se transcribe. "Santa Fe, 20 de Septiembre de 2013. Atento lo dictaminado por la Defensoría General Civil Dra. Ulibarrie, cítase a la Sra. María Ester Bugner para que comparezca a estar a derecho en los términos del Art. 413 del CPCC. Publíquense edictos a sus efectos. Fdo.: Dr. Rubén A. Corret - Juez; Dra. Viviana Sol Lapalma, Prosecretaria.

S/C 212367 Oct. 15 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado Numero Cuatro Primera Secretaria de esta ciudad, con domicilio en calle 9 de Julio 3151 ciudad, en autos: "GANORA ANDRES OSCAR c/LA PAZ PEDRO GERMAN y Otros s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 1/2008, se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el término de veinte días, al Sr. Pedro Germán La Paz, D.N.I. N° 22.088.590 bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 2 de Septiembre de 2013. Dr. Germán A. Romero, Secretario.

§ 33 212399 Oct. 15 Oct. 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre, se hace saber que en los autos caratulados: "SUAREZ, MARISA MARIA ITATI c/CHEMES, OSVALDO NICOLAS s/Ordinario", Expte. N° 1107 Año 2011, que tramitan por ante ese Juzgado se notifica que se ha decretado la rebeldía del Sr. Ignacio Miguel Domingo Costa y/o sus herederos: "Santa Fe, 30 de Julio de 2013. Agréguese el edicto acompañado con certificación de la actuaría. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a la demandada. Notifíquese. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Juez; Dra. Patricia Mazzi, Secretaria. Santa Fe, 26 de Septiembre de 2013. Dra. Ayelen Desmonts, Prosecretaria.

§ 33 212391 Oct. 15 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, declárese rebeldes a los herederos de la Sra. Micaela de los Santos de Cavarra, L.C. N° 2.400.444, en autos: "Expte. N° 854/08 - RODAS MELANIA LORENZA c/LENCINA, AURELIA s/Ordinario". Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Septiembre de 2013. Dra. Ayelén Desmonts, Prosecretaria.

§ 33 212405 Oct. 15 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial - 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe, Prov. de Santa Fe; en los autos caratulados: "MARTINEZ, EDUARDO R. y Otros s/PROP. INMUEBLE SAN MARTIN N° 1271 - LAGUNA PAIVA s/Usucapión", Expte. N° 282/2005, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 17 de Junio de 2012. Por iniciada demanda de posesión veintañal por la adquisición de dominio por prescripción (Art. 4015 CPCC) para la obtención de título supletorio contra Daniela Adam de Gauna y Amanda Gauna Adam y/o todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto. Imprímase al presente el trámite de juicio ordinario citándose a la demandada para que comparezca a estar a derecho en el término de ley y bajo apercibimientos de ser declarada rebelde. Recábense los informes previstos por la Ley N° 14.159 al Registro General, oficiándose a sus efectos. Asimismo, cítase a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Laguna Paiva, para que dentro del término de ley comparezcan a tomar intervención que estimen corresponde en estos autos. Notifíquese por cédula y mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y en hall de Tribunales. Notifiquen Crespi, Bossio, Correu, Gallego, Lizasoain y Ruiz Díaz. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Aldao (Juez); Dra. Alicia Roteta (Secretaria).

§ 33 212347 Oct. 15 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación en autos: BIELE, CRISTIAN c/BIELE, ENRIQUE y O. s/Impuganc. Paternidad , Expte. N° 456/07 y conex. 1565/05, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Lidia Teresita del Niño Jesús Klecha, L.C. N° 3.335.051, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 27 de Septiembre de 2013. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

§ 33 212352 Oct. 15 Oct. 17

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial 8va. Nominación de Santa Fe, en autos: "GAUNA, HORACIO s/Quiebra", Expte. N° 254 Año 2010, se publicarán edictos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo normado en la L.C.Q. N° 24522, por dos días de la siguiente Resolución: Santa Fe, 16 de Setiembre de 2013. Por presentado Informe Final y Proyecto de distribución de fondos. Notifíquese. Fdo. Dr. Roberto H. Dellamónica, Juez; Dr. Elio F. Alvarez, Secretario. Santa Fe, 4 de Octubre de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

S/C 212371 Oct. 15 Oct. 21

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial 8va. Nominación de Santa Fe, en autos: PEREYRA, HECTOR LUIS s/Quiebra; Expte. N° 245 Año 2011, se publicarán edictos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo normado en la L.C.Q. N° 24.522, por dos días de la saliente Resolución: Santa Fe, 13 de Setiembre de 2013. Visto:... Considerando:... Resuelvo: Fijar los honorarios totales en la suma de \$ 16.162,50, equivalente a un sueldo de Secretario de Primera Instancia, a distribuir en la siguiente proporción: 1) \$ 11.313,75 para la C.P.N. Marcela C. Llull; y 2) \$ 4.848,75 para el Dr. Norberto Lisa; 3) Vista a la Caja Forense y al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. Expídase copia Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Roberto H. Dellamónica, Juez; Dr. Elio F. Alvarez, Secretario. Haciéndose saber la presentación por parte del Síndico del Informe Final y Distribución de fondos en un todo de acuerdo al Art. 218 de la L.C. y Q. Santa Fe, 2 de Octubre de 2013. Dr. Elio F. Alvarez, Secretario.

S/C 212370 Oct. 15 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/CECI GRACIELA Y Otros s/Ordinario; (Expte. N° 1104/2012), se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Ceci Graciela, L.C. 06.195.158, para que comparezcan a tomar debida intervención en autos en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibiendo de ley. Santa Fe, 25 de Setiembre de 2013. Dr. Elio F. Alvarez, Secretario.

S/C 212429 Oct. 15 Oct. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial N° 3-2da. Secretaria de esta ciudad, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/MARRAISO, MARTIN MIGUEL s/Daños y perjuicios, Expte. N° 729/11, se cita, llama y emplaza al Sr. Martín Miguel Marraiso, D.N.I. N° 27.762.499 y/o a quien o quienes resulten propietarios, usufructuarios, guardadores, tenedores, y/o la compañía aseguradora y/o jurídicamente responsables del vehículo marca Volkswagen Gol, Dominio EOE-046, a la fecha del accidente vial acaecido en fecha 14.08.2010 en la Avda. Circunvalación Oeste a la altura de la Bomba N° 2, y a consecuencia del cual resultara la destrucción de una columna de alumbrado público, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 3 de Setiembre de 2013. Fdo. Dra. Ileana A. Díaz, Secretaria.

S/C 212463 Oct. 15 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe. en los autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CINQUINI, LUIS ORLANDO s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 384/2013, la Sra. Juez ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 05 de Septiembre de 2013.- AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: Mandar llevar adelante la ejecución contra Cinquini, Luis Orlando hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses y costas conforme las pautas vertidas en el considerando

precedente.- Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Juez) - Dra. Patricia Mazzi (Secretaria). Santa Fe, 18 de Septiembre de 2013. Dra. Ayelén Desmonts, Prosecretaria.

S/C 212382 Oct. 15 Oct. 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe hace saber que en los autos caratulados: GOMEZ, BLANCA s/Quiebra, Expte. N° 1264/2009, se ha presentado el Proyecto de Distribución de fondos, así como la adecuación del mismo, regulándose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura C.P.N. Lucas Arias Pesado \$ 11.313,75 y apoderado de la fallida Dr. Federico Montes de Oca la suma de \$ 4.848.75. Lo que se publica a los efectos previstos por el Art. 218 L. C. y Q. N° 24.522. Santa Fe, de Agosto de 2013. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

S/C 212445 Oct. 15 Oct. 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe hace saber que en los autos caratulados: RODRIGUEZ, JUAN SEBASTIAN; Expte. N° 161/2009, presentado el Proyecto de Distribución de fondos y regulado los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura C.P.N. Eduardo P. Diedic \$ 11.313.75 y apoderados de la fallida: Dres. Marcelo H. Blanchey María Florencia Stempriet, \$ 4.337,32 en conjunto y proporción de ley y Dr. Rene H. Blanda \$ 511.43, lo que se publica a los efectos previstos por el Art. 218 L. C. y Q. N° 24.522. Santa Fe, de Septiembre de 2013. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 212462 Oct. 15 Oct. 16

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 28 y Faltas de la ciudad de Santo Tomé, a cargo de la Dra. Ana Cristina Gianfrancisco, Juez; Dra. Laura Botbol, Secretaria. Se le hace saber al demandado lo dispuesto en autos caratulados: CONFINA S.R.L. c/PILHEU LUIS EZEQUIEL s/Sumario", Expediente N° 464/09, que tramita por ante este Juzgado, se ha ordenado: "Santo Tomé, 10 de Diciembre de 2012. Agréguese la boleta acompañada. En \$ 421,71 (Jus) regúlense los honorarios profesionales del Dr. Luciano M. A. González Torres, por su intervención en autos. Hágase saber al profesional que el importe regulado en concepto de honorarios, devengará en concepto de interés, la tasa activa que para operaciones de descuento de documento a treinta días, cobra el Banco de la Nación Argentina, una vez que se encuentre firme y ejecutoriado el presente proveído, desde la fecha de la mora y hasta su efectivo pago. Vista a Caja Forense. Notifíquese al obligado al pago en su domicilio real. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcelo A. Albrecht, Secretario. Dr. Néstor Pedro Cogliano, Juez. Otro Decreto: Santo Tomé, 23/07/13. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese mediante edictos como lo solicita. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ana Cristina Gianfrancisco, Juez; Dra. Laura Botbol, Secretaria. Ley N° 6767 (T.O. 12.851)- Aranceles de Abogados y Procuradores. Artículo 24° - El profesional interviniente podrá solicitar la regulación de sus honorarios ante el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial en turno, del lugar donde se hubiere tramitado el asunto. Subsiguientemente se procederá: a) El Juez hará la estimación con vista de las actuaciones administrativas y sin substanciación. La regulación será notificada a la parte contra quien se hubiere solicitado, en su domicilio real y al mismo tiempo se la emplazará para que dentro del término ordinario, que a este efecto nunca será inferior a diez días, constituya domicilio legal, con apercibimiento de que si no lo hiciere, se considerará que lo ha constituido en la secretaría del Juzgado y se lo tendrá por notificado de toda ulterior providencia o resolución en la forma y oportunidad establecida en el artículo 61 del Código Procesal Civil y Comercial; b) El Juez de la regulación será también competente para conocer del juicio por cobro de los honorarios, cualesquiera que fuese su cuantía. El auto regulatorio luego que quede firme constituirá título hábil para el apremio. La citación y emplazamiento del deudor se practicará en el domicilio legal que hubiere constituido, o en su defecto en la Secretaría, en la forma ya establecida; c) Contra la regulación del Juez procederá revocatoria y apelación en subsidio. El plazo para interponer los recursos correrá desde el siguiente día de vencer el del inciso a) Artículo 31° - Las regulaciones no se notificarán al domicilio real, salvo si el profesional pretendiere cobrar costas al propio cliente. En ese caso se observará lo preceptuado en el Art. 24. Los profesionales serán notificados de sus honorarios en el domicilio legal del cliente, pero si tuvieren uno especial, lo serán sólo en éste. Queda Notificado. Atentamente. Santo Tomé, 10 de Septiembre de 2013. Dra. Laura Botbol, Secretaria.

§ 33 212388 Oct. 15 Oct. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, en los autos caratulados: PETTINAROLI, RAQUEL MARIA c/CIRIACO, CACERE y Otro s/Usucapión, Expte. N° 1049 Año 2012; se cita, llama y emplaza a Ciriaco Cacere y/o sus herederos y/o sus curadores y/o quien resulte ser titular y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de la presente acción, a estar a derecho en el termino de 10 días, bajo apercibimientos de ley. El inmueble

se encuentra ubicado en el Paraje denominado La Guardia, Distrito Colastiné, Departamento La Capital de esta Provincia, designados con los números tres. El lote tres mide: cuarenta y un metros, sesenta centímetros en el costado Norte; cuarenta metros sesenta y cinco centímetros en el costado Sud; veinte metros en el costado Este, y dieciocho metros setenta centímetros en el costado Oeste, encerrando una superficie de setecientos noventa y cinco metros, mil ciento veinte centímetros cuadrados, lindando: al Norte en parte con Miguel Luciano Scola y en parte con Antonio Víctor Scola; al Sud, en parte con el lote dos, y en parte con una calle que le da salida al camino pavimentado que une a la Ruta Nacional número ciento sesenta y seis con el atracadero de la Balsa; al Este con el lote cuatro y al oeste con propiedad de don Urbano Pedriel. Lo que se publica al efecto en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Colastiné, 12 de Agosto de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

§ 33 212465 Oct. 15 Oct. 17

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral, en autos: "ROSELLI, CRISTIAN MANUEL c/VERGARA, ETELVINA y Otros s/Usucapión, Expte. N° 117/2013, ha ordenado: Villa Ocampo, 17 de Septiembre de 2013. Haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebeldes a los accionados. Notifíquese... por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Notifíquese. Dra. María Isabel Arroyo, Juez; Dra. María Martina Ballario, Secretaria. Villa Ocampo, 27 de Septiembre de 2013. Se publicará cinco veces en cinco días. María Martina Ballario, Secretaria.

§ 45 212334 Oct. 15 Oct. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, en los Autos: BERTONE, CLADI MAMA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1083, Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CLADI MARÍA BERTONE, L.C. N° 1.536.550, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Esperanza, 11 de Septiembre de 2013. Dra. Claudia Brown - Secretaria. Julia Fascendini, Prosecretaria.

§ 45 212464 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, en los Autos caratulados: LENARDUZZI, ANTONIA ELISA s/Sucesorio, Expte. N° 538 Año 2013, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Antonia Elisa Lenarduzzi, D.N.I. N° 6.454.540, fallecida el 24 de Mayo de 2013 en la localidad de Gobernador Crespo, Dpto. San Justo, Pcia. Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. San Justo, 1 de Julio de 2013. Por presentados, domiciliados, en el carácter invocado, en mérito al poder especial acompañado, acuérdaselas la participación que por derecho les corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de la Sra. Antonia Elisa Lenarduzzi, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su Juicio Sucesorio (Art. 584 y Sgtes. CPCC)... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL... Notifíquese. Fdo.: Dra. Laura M. Alesso Juez; Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Justo, 26 de Septiembre de 2013. Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria.

§ 45 212419 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "CAPOVILLA, RUBEN JOSE ITALO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 836 Año 2013, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Rubén José Ítalo Capovilla, D.N.I. N° 6.245.908, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Setiembre de 2013. Dra. Ayelén Desmonts, Prosecretaria.

§ 45 212348 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "MEURZET, RUBEN HORACIO s/Sucesorio, Expte. N° 105 - Año 2013, se cita y emplaza a

los herederos, acreedores y legatarios de don Rubén Horacio Meurzet y/o Rubén H. Meurzet, D.N.I. Nº 6.196.832, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de! término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja de Tribunales (Art. 67 C.P.C. y C. modificado por la Ley Nº 11.287). Santa Fe, 07 de Octubre de 2013. Dra. Silvia D. Demboryniski, Prosecretaria.

§ 45 212439 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MORZA, ELVIRA ESTER y MORZA, TERESA DESLINDA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 132 Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Teresa Deolinda Morza – L.C. Nº 6.097.242, argentina, soltera, con último domicilio en la Localidad de Coronda Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 26/01/1965, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Septiembre del año 2013. Dra. Ayelén Desmots, Prosecretaria.

§ 45 212389 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MORZA, ELVIRA ESTER y MORZA, TERESA DESLINDA s/Declaratoria de herederos (Expte. Nº 132 Año 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elvira Ester Morza – L.C. Nº 6.097.243, argentino, soltera, con último domicilio en la Localidad de Coronda Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 27/06/1999, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Septiembre de 2013. Dra. Ayelén Desmots, Prosecretaria.

§ 45 212386 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: SACCHI, GLADYS MARI s/Sucesorio, Expte. Nº 21-00027108-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña SACCHI, Gladys Mari, D.N.I. Nº 3.392.029, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. El presente edicto se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibiéndose conforme lo disponen la Ley Nº 11.287 y la Acordada vigente, cumplimentándose Ley Nº 8744. Santa Fe, 25 de Septiembre de 2013. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

§ 45 212349 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los de don BEFAGOT, JULIO ALBERTO RUBEN, D.N.I. Nº 16.346.046, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: “DEFAGOT, JULIO ALBERTO RUBEN s/Sucesorio”, Expte. Nº 58/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Septiembre de 2013. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria. Dra. María Marcela Aylagas (Juez).

§ 45 212393 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: “BELEN, MAXIMO AMADO y GUZMAN, CLARA BEATRIZ s/Sucesorio” Expte. Nº 861/2013, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de don Belén, Máximo Amado, L.E. Nº 2.396.632 y de doña Guzman, Clara Beatriz, L.C. 6.301.576, para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 7 de Octubre de 2013. Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

§ 45 212460 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "REGENHARDT, EDUARDO JOSE RAMON s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 820/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Eduardo José Ramón Regenhardt, L.E. N° 8.106.383, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 23 de Septiembre de 2013. Dr. Lucio F. Pividori, Prosecretario.

§ 45 212359 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Mantica, Horacio. Documento Ident. Número: 6.346.272. Nacimiento: Ciudad.: Santa Fe. Pcia. Santa Fe, País Argentina. Fecha 19 de septiembre de 1939. Fallecimiento: Loc.: Gobernador Crespo, Pcia. Sta. Fe. País Argentina fecha 13 de Febrero de 2013 - Apellido y nombre de la madre: Núñez, Agustina - Apellido y nombre del padre: Mastica Ponciano, viudo, con último domicilio conocido en Aron Castellanos N° 404 de la localidad de Gobernador Crespo (SF). En los autos caratulados: "MANTICA, HORACIO s/Sucesorio, Expte. N° 316/2013, Tramitados por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la de la ciudad de San Justo (SF). Comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que pública a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de Febrero de 1.996, Acta N° 3. Santa Fe, 26 de Septiembre de 2013. María A. Gioda, Secretaria.

§ 45 212351 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña María Cristina Tisler, DNI Nro. 12.238.958, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: TISLER, MARIA CRISTINA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 658/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 3 de Octubre de 2013. Dr. Lucio F. Pividori, Prosecretario.

§ 45 212362 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GOMEZ, ANTONINO ELISEO s/Declaratoria (Expte. N° 1013 Año 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don Gómez Antonino Elíseo, L.E. N° 2.399.771, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. En Santa Fe, 2 de Octubre de 2013. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

§ 45 212415 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria a cargo del Dr. Jorge Alberto Gómez. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de don Olima Félix Amado, L.E. N° 6.946.350, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos legales en los autos caratulados: MARTINEZ LOPEZ BEATRIZ AURORA y Otro s/Sucesorio, Expte. N° 866 Año 2.012. Santa Fe, 4 de Octubre de 2013. Dr. Lucio F. Pividori, Prosecretario.

§ 45 212412 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Godoy Osvalda, L.C. N° 4.919.478, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de estos tribunales. Fdo: Dra. Forno de Piedrabuena (Juez). Dra. Patricia Mazzi (Secretaria). Santa Fe, 7 de Octubre de 2013. Dra.

Ayelén Desmonts, Prosecretaria.

§ 45 212360 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los Autos Caratulados: SOMBO, RAUL EDUARDO s/Declaratoria de herederos - Expte. N° 909 Año 2013, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Raúl Eduardo Sombo, D.N.I. N1 5.408.011, fallecido el 12 de Julio de 2013 en la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 22 de agosto de 2013. Por presentados, domiciliados y en el carácter que invocan, acuérdaselas la participación que por derecho les corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de Raúl Eduardo Sombo con la partida de defunción acompañada, téngase por iniciado el trámite de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos tribunales. ... Notifíquese. Fdo.: Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez: Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 2 de Octubre de 2013. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

§ 45 212422 Oct. 15 Oct. 28

Por estar así dispuesto en los caratulados: RODRIGUEZ, CECILIA CARMEN s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 473/13, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Cecilia Carmen Rodríguez, (L.C. N° 2.836.134) a que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos legales. A tales efectos, se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y el hall de Tribunales. Santa Fe, 24 de Setiembre de 2013. Dr. Lucio F. Pividori, Prosecretario.

§ 45 212368 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del distrito judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Raquel Vivas, L.C. N° 6.094.985, fallecida en esta ciudad el día 7 de Julio de 2005, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 3 de Octubre de 2013. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

§ 45 212428 Oct. 15 Oct. 28

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y de Trabajo. Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Jorge Ernesto Amadei, D.N.I. N° 6.309.161 en los autos caratulados: "AMADEI, JORGE ERNESTO s/Sucesorio", Expte. N° 961/2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Fdo. Dra. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria. San Jorge, 30 de Septiembre de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria.

§ 45 212394 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial, Laboral de San Jorge, Departamento San Martín, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Héctor Angel Armando L.E. N° 6.269.159, en los

Autos: ARNAUDO, HECTOR ANGEL s/Sucesorio, Expte. N° 723/13, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a sus efectos por el período de 5 (cinco) días en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Tristán Martínez (Juez); Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria. San Jorge, de 2013.

§ 45 212374 Oct. 15 Oct. 28

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaria de la ciudad de San Cristóbal, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de Francisco Lezcano, DNI, M N° 6.289.329 por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos LEZCANO, FRANCISCO s/Sucesorio" Expte. 482 año 2013. San Cristóbal, 30 de septiembre de 2013. Claudia Mariana Giampietri, Secretaria Subrogante.

§ 45 212452 Oct. 15 Oct. 28

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil Comercial y Laboral- Segunda Nominación de la ciudad de Vera (SF), en autos caratulados: INSAÚRRALDE, EDGARDO ARIEL S/Ausencia por presunción de fallecimiento", Expte. N° 107 Año 2012, cita, llama y emplaza al Sr. Edgardo Ariel Insaurrealde, L.E. N° 6.339.353, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimientos que en caso de no hacerlo se declarará el fallecimiento presumido por ley, por lo que se publica edictos una vez por mes durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL y a Puertas del Juzgado. Vera, 5 de Agosto de 2013. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

§ 33 206265 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (SF), Segunda Nominación, en los autos caratulados: CHANTIRI, ALEJANDRO RAUL s/Sucesorio, Expte. N° 636/2013, cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia dejados por don Alejandro Raúl Chantiri, L.E. N° 6.324.435, domiciliado en calle Rosario N° 1628 de la ciudad de Vera, Dpto. Vera (SF) y fallecido el 29/07/2009 en Vera, Depto. Vera (SF), a fin de que tomen intervención en los autos referidos.

§ 33 212447 Oct. 15 Oct. 28

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de sentencia de la ciudad de Rafaela (S.Fe), Dr. Javier Carlos Bottero, se ha ordenado la publicación de la parte dispositiva de la sentencia que dice: Rafaela, 17 de junio de 2013. AUTOS y vistos:... Resulta:... Y considerando:... Fallo: CONDENANDO a MAURO LEANDRO GOROSITO (Pront. Nro. 133.779, Sección I.G. de Castellanos, DNI Nº 34.673.846) como autor del delito de Hurto Doblemente calificado (Art. 163 inc. 3º y 4º C.P.), a la pena de un año de prisión en firme, con las costas del proceso (Arts. 29 inc. 3º y ce. C. Penal). 2º) Unificar la presente condena con la de seis años de prisión impuesta por este mismo Juzgado en fecha 6.10.2011, en la pena única de seis años de prisión, accesorias legales y las costas del proceso (Arts. 12 y 29 Inc. 3 C.R). 3) Firme el presente pronunciamiento remitir las actuaciones al Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de Coronda, a fin de realizar un nuevo computo de pena si correspondiere. Hágase saber. Fdo. Dr. Javier Bottero - Juez; Dr. Eduardo Bernacchia, Secretario. Certifico que es copia fiel de la parte dispositiva de la Sentencia recaída en los autos: Expte. Nº 73 - Año 2011 - GOROSITO, MAURO LEANDRO s/Hurto Calificado. Dr. Eduardo Bernacchia, Secretario.

S/C 212341 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de sentencia de la ciudad de Rafaela (S.Fe), Dr. Javier Carlos Bottero, se ha ordenado la publicación de la parte dispositiva de la sentencia que dice: Rafaela, 12 de junio de 2013. Autos y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Fallo: CONDENANDO a NICOLÁS ALEJANDRO OBREGÓN (Pront. Nro. 129.791, Sección I.G. de Castellanos, DNI Nº 32.898.925) como autor del delito de Robo (Art. 164 C.P.), a la pena de dos meses de prisión en firme, y las costas del proceso (Arts. 29 inc. 3º y ce. C. Penal). Unificar la presente condena con la de diez años de prisión, accesorias legales y las costas - referida precedentemente - en la pena única de diez años de prisión, accesorias legales y las costas del proceso (Arts. 12, 29 y 58 del C.P.). Firme el presente pronunciamiento remitir las actuaciones al Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de Sentencia de Coronda, a fin de realizar un nuevo computo de pena si correspondiere. Hágase saber. Fdo: Dr. Javier Bottero, Juez; Dr. Eduardo Bernacchia, Secretario. Certifico que es copia fiel de la parte dispositiva de la Sentencia recaída en los autos: Expte. Nº 353 - Año 2010 - OBREGON, NICOLAS ALEJANDRO s/Robo Calificado.

S/C 212342 Oct. 15

En Autos: Expte. Nº 280 Año 2013; OBATTA, GASTON DANIEL s/Robo calificado reiterado en concurso real, se ha dispuesto oficiar a Uds., a fin de comunicarles que el depósito judicial efectuado en la cuenta Nº 64092-6 de esa entidad a su cargo, por la suma de \$ 622 (Seiscientos veintidós pesos) en fecha 30 de Julio de 2013, correspondiente a la causa Nº 820, año 2013 del Juzgado en lo Penal de Instrucción de la Primera Nominación de esta ciudad, pasa a disposición exclusiva de este Juzgado en lo Penal de Sentencia. Dr. Eduardo Bernacchia, Secretario.

S/C 212343 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de Rafaela (SF), en los autos: PRONATTO LEONILDO ALFREDO s/Sucesorio, Expte. Nº 692, Año 2013, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de: don Leonildo Alfredo Pronatto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 3 de Octubre de 2013. Fdo: Dra. Alvarez Tremea (Juez); Dr. Carlos María Vottero, Secretario Subrogante.

\$ 45 212406 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley, a los herederos, acreedores y legatarios del causante Eladio Carlos Hang, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: HAHG ELADIO CARLOS s/Sucesorio, Expte. Nº 783/13, por ante el Juzgado referido. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela,

3 de Octubre de 2013. Dr. Carlos María Vottero, Secretario Subrogante.

§ 45 212414 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sr. Severo Cobacho, D.N.I. Nº 6.279.520 y Juana Rosa Díaz, D.N.I. Nº 3.203.037 - Expte. Nº 558/2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por el Dr. Lisandro Manuel Remondino. Rafaela, 27 de Setiembre de 2013. Héctor Raúl Albrecht, Secretario.

§ 45 212358 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sr. Osvaldo Ernesto Gigena, L.E. Nº 6.229.972; Expte. Nº 589/2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por el Dr. Lisandro Manuel Remondino. Rafaela, 1 de Octubre de 2013. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

§ 45 212356 Oct. 15 Oct. 28

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia Distrito Nº 4, en lo Laboral de Reconquista - Sta. Fe, sito en calle San Martín Nro. 1.019 - 1er. Piso de Reconquista - Sta. Fe, a cargo de la Dra. María Luz Cracogna, en los autos: TROSCH, MARÍA ANTONIETA y Otros s/Homologación; (Expte. Nº 363/2013), se cita llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Claudio Mario Galarza, D.N.I. Nº 23.751.549, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y hall Central del edificio de Tribunales de Reconquista, por el término de ley (cinco (5) días), bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 18 de Setiembre de 2013. Nilda Nora Ferrer, Prosecretaria.

§ 33 212372 Oct. 15 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, de la Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista, se notifica a quienes se consideren herederos del Sr. Oscar Héctor Picech, L.E. Nº 6.339.097, que en los autos caratulados CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/PICECH, OSCAR HECTOR s/Ordinario; Expte. Nº 523/2012, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Reconquista, 28 de Agosto de 2012. Emplácese a los herederos del demandado por edictos conforme lo dispone el Art. 597 C.P.C. y C. Reconquista, 13 de Marzo de 2013. Esteban R. Montyn, Secretario.

S/C 212432 Oct. 15 Oct. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista (SF) en autos: RODRIGUEZ GLADIS RAQUEL s/Sucesorio, Expte. Nº 306/2013, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por la sra. Gladis Raquel Rodríguez, para

que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 30 de Mayo de 2013. Publíquense edictos por el término de ley conforme lo dispone el Art. 67 del CPC. Notifíquese. Fdo. Dr. Agustini, Juez; Dra. Alloa Cásale - Secretaria. Los autos de marras se radicaron en el Juzgado de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF) a cargo del Dr. Carlos M. Agustini, Secretaria de la Dra. Celina Alloa Casale. Reconquista, 26 de Julio de 2013. Celina R. Alloa Casale, Secretaria Subrogante.

\$ 45 212458 Oct. 15 Oct. 28

Por disposición Juez 1ra. Instancia Distrito N° 4, Civ. y Com. 1ra. Nom. Reconquista, en autos: RODRIGUEZ ALEJANDRO GUSTAVO s/Sucesorio; Expte. 447/13, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o legatarios de Alejandro Gustavo Rodríguez, 6347207; para que en término de ley y bajo los apercibimientos legales comparezcan hacer valer sus derechos que se hace saber a sus efectos. Reconquista, 7 de Octubre de 2013. Fdo. Zarza, Juez; Vanrell, Secretaria.

\$ 45 212421 Oct. 15 Oct. 28
